**PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO**

**CONSIDERACIONES GENERALES**

La Unidad de Psicoterapia Dinámica (UPD) es un grupo de investigación y docencia, conformada por psicólogos y psiquiatras que opera en el Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak desde el año 1987. Brinda servicios asistenciales y docentes a dicha institución, estando todas sus actividades ajustadas a las reglas generales de funcionamiento del Instituto.

La UPD está conformada por 9 profesionales que son las que constituyen el equipo estable y tiene la capacidad de otorgar un máximo de 16 vacantes para personas en formación. Estos cupos se distribuyen entre becados de psiquiatría, alumnos en práctica de psicología y pasantes.

Las actividades docentes de la Unidad se desarrollan entre abril y diciembre, siendo obligación para los participantes asistir durante el período completo.

**ACTIVIDADES**

**A) Supervisiones.**

La supervisión es una actividad semanal de carácter obligatoria. Cada supervisor supervisa a un máximo de dos alumnos y se acuerda entre los participantes el horario y lugar para realizar la supervisión. Esta actividad se realizará desde el mes de junio 2023 hasta la última semana de mayo 2024.

Objetivos:

* Aproximar al alumno a una comprensión psicoanalítica del paciente.
* Facilitar la comprensión de la relación terapéutica desde una perspectiva psicoanalítica.
* Posibilitar el aprendizaje y aplicación de técnicas y herramientas psicoanalíticas.

**B) Reunión Clínica**

La reunión clínica se realizará los días Viernes de 9.00 a 10.30 hrs. entre los meses de junio a noviembre 2023 y, entre marzo y mayo 2024 . Esta actividad transcurre en la sala de espejo de visión unidireccional del consultorio externo. Los alumnos tendrán la posibilidad de ver a los docentes realizar entrevistas y, eventualmente ellos mismos podrán realizar una entrevista en espejo. No se permitirá el ingreso a la sala una vez iniciada la entrevista. Cuando el paciente no asista a la citación, se analizará alguna entrevista filmada en vídeo.

Objetivos:

* Familiarizar al alumno con las técnicas de entrevista de orientación psicodinámica.
* Aproximar al alumno a un enfoque psicoanalítico del diagnóstico de la Personalidad, que incluye los aspectos descriptivo, estructural y dinámico.
* Facilitar el aprendizaje de criterios de indicación de la Psicoterapia de orientación Analítica en sus diversas modalidades y en el contexto institucional.

**C) Atención de pacientes.**

La UPD está enfocada a ofrecer los siguientes tipos de atención, en el contexto de la psicoterapia de tiempo limitado.

* Intervención en Crisis
* Psicoterapia Expresiva
* Psicoterapia de Apoyo

Cada participante deberá atender un mínimo de 2 pacientes semanales en el marco de la UPD, los que deberán ser supervisados exclusivamente con el supervisor asignado. Se espera que en junio los alumnos ya tengan sus respectivos pacientes en tratamiento.

Objetivos:

* Posibilitar al alumno la experiencia de realizar una psicoterapia de tiempo limitado en una institución de salud pública.
* Aprender a detectar y definir la conflictiva básica centrada en la demanda del paciente
* Aprender a diseñar estrategias de intervención acordes al diagnóstico y a la indicación.
* Posibilitar la experiencia de la relación paciente-terapeuta en el proceso terapéutico.

**Coordinación con el policlínico**:

* Los alumnos de la Unidad tomarán pacientes derivados de la Unidad de Psicoterapia del Policlínico. Tal derivación estará coordinada entre algún miembro de la UPD con la secretaria del Policlínico.
* Por cada paciente atendido, se debe realizar una evolución semanal de la psicoterapia en la ficha tradicional del hospital. Además, para efecto de registro interno de la UPD, deberá completarse para cada paciente la ficha correspondiente y, avisar altas y deserciones.
* Para todos los pacientes que hayan sido dados de alta o que hayan desertado se realizará una epicrisis en la ficha. El terapeuta deberá entregar estas hojas en la coordinación de psicoterapia (secretaría 2° piso)

**D) Seminarios Teóricos.**

Desde la primera semana de junio se realizarán los Seminarios Teóricos, desde las 12:30 a 14.00 hrs. de acuerdo al cronograma establecido, los cuales se dictarán desde junio a diciembre 2023 y desde enero a mayo 2024 a excepción del mes de febrero. Los textos a leer durante el año, el cronograma y el presente programa se encuentran en la página de Internet de la UPD (www.upd.cl). Cada alumno tendrá nombre de usuario y contraseña para poder acceder a dicha información.

Objetivo:

* Posibilitar una aproximación y aprendizaje de conceptos psicoanalíticos básicos, tanto teóricos como técnicos, respecto de la psicoterapia de orientación psicodinámica.

**E) Presentaciones.**

Durante el mes de Diciembre se realizarán reuniones de presentación de los tratamientos efectuados por cada uno de los terapeutas. Cada terapeuta tendrá un tiempo asignado para presentar a uno de los pacientes tratados de acuerdo a una pauta de presentación de casos que se encuentra en la página de Internet de la Unidad. Además, deberá entregar un informe escrito de cada uno de los pacientes atendidos.

Objetivo:

* Posibilitar la transmisión por parte de los alumnos del trabajo clínico realizado con sus pacientes con el fin de su evaluación y de permitir una reflexión grupal de la experiencia terapéutica.

**EVALUACIÓN:**

La evaluación final de la participación del alumno en la UPD consta de los siguientes ítems

* **Quiz : 20%**
* **Evaluación Equipo : 20%**
* **Supervisión : 30%**
* **Presentación de caso : 30%**

Se realizará, al final de cada clase, un Quiz o prueba de alternativas breve con el objetivo de evaluar la comprensión de los contenidos abordados durante el seminario teórico-clínico realizado cada viernes.

Respecto de la evaluación que realiza el equipo docente, alumno será evaluado de acuerdo a las siguientes dimensiones:

1. Aspectos Formales: asistencia y puntualidad a las diversas

 actividades.

 2. Participación en reuniones clínicas y seminarios: Expresión de

 comentarios y actitud de interés y colaboración en las mismas.

En relación a la supervisión clínica, el alumno será evaluado en los siguientes ítems:

1. Habilidad de dar cuenta y de vincularse con el paciente

2. Capacidad de integrar en la práctica clínica los conceptos adquiridos en la supervisión.

3. Disposición a supervisar: Habilidad para dar cuenta del material clínico disponible y, disposición a tomar y reflexionar acerca de las indicaciones otorgadas en la supervisión.

Las exigencias de cumplimiento en la atención de pacientes, los registros pertinentes, asistencia, participación y puntualidad en las reuniones clínicas y seminarios teóricos, así como también en las supervisiones y seminarios clínicos son iguales para todos los participantes. Estas actividades son evaluadas durante el año. Los becados de Psiquiatría y los alumnos en práctica de Psicología reciben una evaluación al término de su estadía en la UPD.